

GUAYAQUIL, ABRIL 1 DE 1991

Señores

ORGANIZACION DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL C.LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones :

En mi calidad de comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1990.

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables de general aceptación, y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes son correctos al 31 de Diciembre de 1990.

En consecuencia, considero que dicho Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la administración.


JUAN VALÈNCIA GOROTIZA
COMISARIO

